

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **056**

Fecha Estado: 19/04/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301720120010400	Ordinario	POLAR S.A.	PROMOTORA SOLER GARDENS S.A.	Auto resuelve recurso ORDENA ENTREGA DE DINEROS	18/04/2023		
05001310302020190013300	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA ISA SA ESP	NELLY VALENCIA DE GUZMAN	Auto resuelve solicitud	18/04/2023		
05001310302020210003000	Verbal	VICTOR MANUEL BERNAL OLAYA	CARLOS ANTONIO RODRIGUEZ	Auto ordena incorporar al expediente ESCRITO ----- RECONOCE PERSONERIA	18/04/2023		
05001310302020210005600	Verbal	JHON FREDY BEDOYA CUADROS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto pone en conocimiento RESPUESTA ALLEGADA	18/04/2023		
05001310302020210047300	Verbal	BANCO DE OCCIDENTE SA	CORPORACIÓN GENESIS IPS	Auto resuelve solicitud	18/04/2023		
05001310302020220035100	Expropiación	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	REINALDO DE JESUS PEREZ CANO	Auto requiere AL ACTOR	18/04/2023		
05001310302020230014100	Ejecutivo Conexo	EDISON ANTONIO LONDOÑO MENESES	ALBERTO ANTONIO ALVAREZ	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO	18/04/2023		
05001310302020230014600	Verbal	ALBEIRO DE JESUS ESPINOZA ZAPATA	SP INGENIEROS SAS	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO	18/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/04/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAOLA ALEXANDRA MARTINEZ GARCIA
SECRETARIO (A)